

4º.- Aprobación del Canon de Regulación Embalse del Cubillas, Colomera y Tarifa de Utilización de Agua año 2023.

5º.- Ratificación de Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de 26 de octubre de 2022.

6º.- Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los usuarios su puntual asistencia.

Granada, 21 de noviembre de 2022.-La Presidenta, fdo.: María del Carmen Polo Martínez.

3.- Presentación y aprobación de Repartimientos ordinarios y extraordinarios 2022.

4.- Estudio y aprobación de la Memoria de actividades 2021-2022 y ratificación de las Cuentas Anuales 2021.

5.- Presentación y aprobación de actuaciones programadas para el periodo 2022-2023.

6.- Propuestas para mejora en la acequia Nueva.

7.- Ruegos y Preguntas.

Lanjarón, 16 de noviembre de 2022.-El Presidente, fdo.: Rafael Cabrera Mingorance.

NÚMERO 5.745

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS Y AGUAS DE LOS LUGARES DE LANJARÓN

Convocatoria a junta general ordinaria 2022

EDICTO

De conformidad con lo previsto en los Artículos 44, 45 y 56 de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de las Acequias y Aguas de los lugares de la villa de Lanjarón, se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Lanjarón, sito en la calle Córdoba de Lanjarón, el próximo día 15 de diciembre de 2022, jueves, a las 19.00 horas en primera convocatoria y, a las 19:30 horas en segunda convocatoria, si no asiste la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad en primera convocatoria, siendo en esta última válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

2.- Presentación y aprobación de la liquidación de Repartimientos 2021.

NÚMERO 5.800

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA

Exposición pública cuenta general ejercicio 2021

EDICTO

EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, Economía e Interior, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tenga por convenientes.

Motril, 17 de noviembre de 2022.-La Presidenta, fdo.: María José Sánchez Sánchez.

NÚMERO 5.950

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (Granada)

Modificación presupuestaria nº A83/2022

EDICTO

D. Juan José Ruiz Joya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada),

HACE SABER: Que aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022, la modificación de crédito nº A83 del Presupuesto Municipal vigente, queda expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos reglamentarios provenientes en el artículo 177, en relación con el 169, del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

1. Aprobación de la modificación de Créditos de Presupuesto de Gastos nº A83 del ejercicio 2022, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación: